



Ilustre Municipalidad de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 23 ENE 2019

DECRETO ALC. N° 234 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3° "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70°, 72 y 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.
- 2.- Que por Decreto ALC. N° 131 de fecha 15 de Enero de 2019, se decreta el nombramiento de la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso - Encargada de Recursos Humanos y Secretaria Municipal Subrogante, como Directora de Administración y Finanzas Subrogante, por los días 24 y 25 de Enero de 2019.
- 3.- La resolución de la Administradora Municipal Subrogante, que instruye nombrar SUBROGANTE en Recursos Humanos por los días 24 y 25 de enero del presente año.

DECRETO

Modifíquese el Decreto ALC. N° 131 del 15/01/2019; en el sentido que nombra como Encargado de Recursos Humanos Subrogante al funcionario don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ** - Encargado de Remuneraciones, por los días **jueves 24 y viernes 25 de Enero de 2019**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VVS/IVR//APP/IVR/ams.



[Signature]
VIVIANA VARGAS REINOSO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

- DISTRIBUCION:**
- Secretaría Municipal
 - DAF
 - Recursos Humanos